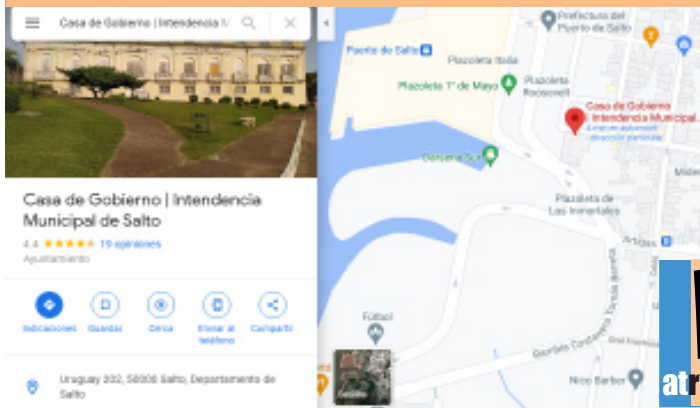


CASA DE GOBIERNO



MONUMENTO HISTÓRICO NACIONAL

La Ministra de Educación y Cultura Ingeniera María Simón, accedió el 28 de mayo de 2009 a la solicitud de la Comisión Honoraria del Patrimonio Histórico de Salto, designando como Monumento Histórico Nacional, al inmueble que se conoce como “Casa de Gobierno” y que sirve de sede al ejecutivo departamental.

SINTESIS HISTÓRICA

Una brevísimas síntesis indica que en 1851 fue concedida por el Alcalde Ordinario al entonces Coronel Diego Lamas, quien inició la construcción de lo que en principio fue concebida con dos alas, una de las cuales nunca llegó a edificarse. Posteriormente Lamas, en una escritura en Concordia en 1865, la enajena a Eloísa Acosta, con la venia de su esposo Manuel Bica, comerciante acaudalado de la ciudad. Fallecido Bica, la señora Acosta formó matrimonio con el Coronel Teófilo Córdoba, quien fuera una de las personalidades más destacadas de la vida local a fines del siglo XIX y comienzos del XX.

En 1904, fallecida la señora Acosta, uno de sus yernos, Telésforo Herrán adquiere todas las partes de la sucesión, que permanece en manos de sus descendientes, durante toda la primera mitad del siglo XX. Cabe señalar que en cierto momento fue sanatorio. Hasta que en 1951, lo adquiere una firma local, para un establecimiento industrial.

La empresa fabril cesó sus actividades y el bien fue expropiado por la Intendencia de Salto en 1979, teniendo como destino el Casino del Estado y luego en 1986 pasó a ser Centro Regional de Profesores, hasta que durante la última administración del Esc. Malaquina, se la adaptó para sede del Gobierno Departamental, conservando los rasgos arquitectónicos principales y dándole ya el funcionamiento que este gobierno actual, ha conservado. También en ese sentido es un ejemplo de lo que mundialmente se hace con bienes patrimoniales, adaptándolos al uso moderno.



Entrevista a la señora Teresa Gallino | enero de 2010 (fragmento)

En algunas informaciones figura como que mi abuela hubiera mandado a hacer lo que hoy es la Casa de Gobierno; debo decir que eso es erróneo. Ella le compra la propiedad a Lamas. Lamas había mandado a hacer la casa. Cuando decide venderla la compra mi abuela, casada con Bica, pero la propiedad figura a nombre de mi abuela. También fueron comprados los muebles que venían encargados a Europa por Lamas y que aún hoy yo conservo un juego de sala.

Cuando mi abuela viuda de Bica y se casa con Córdoba queda el matrimonio viviendo en la casa. Les cuento una anécdota al respecto: en la sala de entrada de la casa, como la misma fue propiedad de Lamas, habían pintado en las paredes enormes medallones con retratos de personalidades blancas, cuando Eloísa Acosta se casa con Córdoba, que era colorado, contaba uno de mis tíos que borraron los rostros de esos personajes, los uniformes no porque eran los mismos, cambiándolos por personalidades coloradas.

Eloísa Bica, hija de Eloísa Acosta, era casada con Telésforo Herrán. Él compra al resto de los hermanos las cuotas partes sucesorias, y Córdoba, que estaba viviendo con ellos, le regala su parte y se va, formando una segunda familia en la casa donde actualmente se encuentra la ORT.

Mi madre tenía 14 años cuando dejan la casa. Se fueron a Montevideo para que estudiaran los varones. Entonces la casa se alquiló, creo que para sanatorio. Como casa antigua tenía todas las piezas corridas sobre el río y la última, donde la construcción da la vuelta, era el cuarto de baño. Cuentan que las personas llegaban por una operación y terminaban muriendo de neumonía porque la construcción era muy fría. Finalmente la propiedad se vendió cuando mi madre ya era casada, yo era una chiquilina pero ya grande. Mi madre intentó conservarla, invitó a sus hermanos, pues ella sola no podía comprarla; incluso el arquitecto Teófilo Herrán (uno de mis tíos) también lo intentó, pero al final se vendió; creo que el comprador fue el empresario dueño del “Palacio de la Galletita”. La Casa de Gobierno es comprada por la Intendencia creo precisamente que al “Palacio de la Galletita”. Por suerte se encontraba casi en estado original, se le había hecho una sola modificación: un cuarto de baño entre dos dormitorios.

Antiguamente se lo denominaba Palacio Córdoba, a mediados de los años 40 se instala una fábrica de galletitas por lo que pasa a ser el Palacio de la Galletita. En 1979, recién pasa a ser propiedad de la comuna; después de restaurada funcionó el Casino, luego APLAS, también el CERP, hasta finalmente transformarse en la Casa de Gobierno en el 2003.